

:-: NOTAS DEPORTIVAS :-:



Los equippers del M. T. K. de los que en esta segunda vuelta se espera una brillante actuación, cambiando la marcha del campeonato y que mañana se enfrentarán con el Sparta.



El «once» del Sparta que ocupó el segundo puesto en la primera vuelta y que mañana domingo se alinará frente al M. T. K. en el primer partido de la segunda vuelta.

TAURINAS

Todos los aficionados a la fiesta de toros saben que en 1830 se creó en Sevilla por orden de Fernando VII una Escuela de Tauromaquia que duró poco y valió mucho porque de ella salieron dos maestros tan notables como Montés y Cúchares.

Pero lo que no todos saben es la serie de determinaciones que el Rey de España adoptó previamente para establecer la única escuela oficial de Tauromaquia que ha existido en nuestro país.

El 26 de Octubre de 1829 se celebró en Madrid una corrida de toros en la que tomaron parte Curro Guillén, Juan León y Manuel Parra, lidiándose reses de Lizaro. El tercero cogió al Manuel Parra al darle el primer pase con la izquierda y le infirió una gran cornada en el muslo izquierdo que le produjo la muerte a los pocos momentos.

Esta desgracia originó tal clamoreo en la opinión, que la atribuyó a falta de condiciones en los lidiadores y a decadencia en el arte de torear, que Fernando VII encargó al Conde de la Estrella, aficionado antiguo y perito en la materia que redactase una memoria proponiendo las bases porque había de regirse una Escuela de donde salieran buenos lidiadores cuya pericia hiciera remoto el riesgo y no se repitieran los casos desgraciados.

El Conde de la Estrella cumplió su cometido y he aquí unos documentos de gran valor histórico para los aficionados: «Señor. Tengo el honor de elevar A. L. R. P. de V. M. y por mano del señor Ministro de Hacienda el proyecto que de su real orden me tenía encargado sobre el establecimiento de una escuela de tauromaquia, limitada por ahora, a poder instruir buenos profesores de a pie, que son los que más escasean, quedando muy complacido si he logrado llenar los deseos de V. M. y sintiendo que mi alta edad y achaques se hayan opuesto a su más pronta coordinación. Madrid 26 de Febrero de 1830. Señor A. L. R. P. de V. M.—El Conde de la Estrella».

(Aquí las bases para el funcionamiento de la escuela—Sitio en que debe establecerse.—Recaudaciones para su sostenimiento.—Personal que compondrá su profesorado, etc., etc.) Todo ello será objeto de otro artículo.

Fernando VII se enteró de la memoria y ordenó que la Escuela se estableciera en la forma propuesta por el Conde de la Estrella.

Pero entrado Pedro Romero de estos proyectos, elevó al Rey la siguiente solicitud:

«Señor: Pedro Romero, a los R. P. de V. M. con el debido respeto expone: Que teniendo noticia de que va a establecerse una escuela de tauromaquia en Sevilla, recurra a la soberana bondad habiendo presente que toda vía puede ser de alguna utilidad en la enseñanza de un arte que siendo únicos las españoles, debe ser muy convenientemente dicho establecimiento».

«El que ha tenido el honor de que le mostrasen tan distinguida benevolencia el augusto padre de V. M. y V. M.

mismo que con tanta consideración le ha mirado siempre debe confiar en que en su vejez no se desatendera su suplica de ser nombrado Maestro de ella».

Reducida a una escasa pensión de 9 reales diarios porque las vicisitudes de los tiempos le han privado del fruto de decentes ahorros, necesita, Señor mayores auxilios

«Sin ajar la modestia que siempre lo ha distinguido, puede creer que la memoria de lo que ha trabajado en su ejercicio, la aceptación que mereció constantemente su trabajo y la opinión que supo granjearse, no permitirán se extrañe su nombramiento, si V. M. se digna honrarlo con el.»

«Son tantos los favores y tan distinguida la protección que ha debido a V. M. que confía en que recibirá esta prueba mas de la real bondad, y en los pocos dias que le resten podrá vivir sin afanes y apuros que agora tiene.»

«De todos modos su brazo no está aun tan debilitado, que no se pueda brindar un toro a la salud de V. M. y de la Reina, su señora al llegar el feliz acontecimiento que con tanto afán se espera. Todavía confía Pedro Romero tener el gusto de postrarse a los P. de V. M. antes que acaben sus días, tener uno feliz prescintándose a mis sobranos y contemplando su Real semblante. Por tanto y creyendo que la escuela de tauromaquia, no recibirá un deshonra estando el a su frente, Suplica a V. M. se digna honrarle Maestro de ella; gracia que espera recibir de la real bondad. El ciclo guarde la vida de V. M. muchos años Ronda 6 Juno de 1830—Señor A los R. P. de N. M. Pedro Romero.»

Cuando Pedro Romero firmó el anterior documento tenía 75 años y cinco meses y el acontecimiento a que alude en su escrito era el nacimiento de doña Isabel II.

A. SABATER

(Se continuará)

Sensiblerías de Pírringui

Musiquillas callejeras

Pírringui ha sentido esta mañana un escalofrío de emoción.

Algo debe haber notado su corazón de pírringui propicio solo a las «sensiblerías».

Después, cuando me lo ha dicho, todavía he quedado más confuso. Graciosa paradoja. «Los ciegos de la java» con su musiquilla callejera te han puesto triste, han puesto triste a ti Pírringui ¿Acaso la música de estos pobres ciegos no alegra...? No alegra, no, me ha dicho Pírringui expansionándose.

«Mi alma es mas que nada sentimental mística soñadora, es alma casi árabe, alma resentida y resquebrajada por las «crueldades» de un clima crudo, de un suelo pobre, de un ambiente sombrío... ¡es alma española!...

...Y el español al oír la musiquilla de la calle, más que alegrarse, yo no sé porqué se pone triste...»

Su espíritu se recoge en él, se aprieta en su corazón tímidamente, para evitar que una cierta frivolidad penetre en su espíritu. Esa frivolidad parisina que aunque exquisita, fina, sutil, delicada, no encaja en el alma triste de Pírringui, como tampoco encaja en la tuya como tampoco encaja en la de ningún español, ¡créme!

Yo he creído a Pírringui, ¿como no? Y esta mañana misma he procurado huir de las musiquitas callejeras.

MANUEL MORA